ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

NFORMACIÓN GENERAL	
Fecha:	12/7/2026
Entidad:	ALCALDIA LOCAL CONTINENTE EL PAILON DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA
NIT:	901070157
N.° del proceso:	**ACP-CESAL-2026-09**
Organismo / Dependencia:	LOCALIDAD 2
Objeto del proceso:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE ALCALDIA DE LA LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILON Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SALVAGUARDA DE LAS EXPRESIONES CULTURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: “APOYO A LAS FIESTAS PATRIMONIALES DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.”
Modalidad de selección:	Contratación régimen especial (con ofertas)
Presupuesto oficial:	**$ 132.000.000**
Plazo de ejecución:	15 DIAS
CIIU:	—
Vigencia:	2026

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El UNSPSC es el estándar adoptado por la Entidad para identificar y dar trazabilidad al objeto en los sistemas de compras públicas, conforme al Clasificador de Bienes y Servicios CCE v14 y la Circular Única CCE v3 (diciembre 2023). Las clases seleccionadas caracterizan el objeto del presente proceso:

Código	Descripción de la Clase	Familia	Segmento
931417	Cultura	9314 — Servicios comunitarios y sociales	93 — Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
931415	Desarrollo y servicios sociales	9314 — Servicios comunitarios y sociales	93 — Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
901116	Facilidades para encuentros	9011 — Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	90 — Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento

---

Tabla 1. Clasificación UNSPSC del objeto contractual

CÓDIGO	NOMBRE SEGMENTO	NOMBRE FAMILIA	NOMBRE CLASE
931417	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Cultura
931415	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales
901116	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Facilidades para encuentros

Fuente: Clasificador de Bienes y Servicios CCE v14 — https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

El objeto del presente convenio comprende la aunar de esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros entre la Alcaldía Local Continente El Pailón y una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para la organización, ejecución y salvaguarda de las expresiones culturales en el marco de las Fiestas Patrimoniales del Barrio La Independencia. La ejecución se estructura en cinco componentes presupuestales que cubren el ciclo completo del evento festivo, desde el ritual nocturno hasta la presentación artística de mayor convocatoria.

Los componentes, cantidades y valores son los siguientes:

- **Arrullos tradicionales:** 1 actividad global — **$17.800.000**
- **Alborada con la comunidad:** 1 actividad global — **$5.600.000**
- **Presentación de artistas:** 1 actividad global — **$79.000.000**
- **Juegos tradicionales:** 1 actividad global — **$15.000.000**
- **Kit para integrantes del equipo de trabajo:** 20 unidades — **$130.000 c/u** — **$2.600.000**

Todos los componentes deben ejecutarse dentro del plazo de **15 días calendario** a partir de la suscripción y legalización del convenio. Las condiciones de entrega exigen que cada actividad cuente con registro de asistencia, informe de ejecución y material fotográfico o audiovisual como evidencia de cumplimiento. Los estándares de calidad aplicables a los componentes de expresión cultural corresponden a las directrices del Ministerio de Cultura para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial afrodescendiente, conforme a la Ley 1185 de 2008 y el Decreto 2941 de 2009.

---

3. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR

Dinámica del Macrosector

El macrosector Servicios es el de mayor peso relativo en la estructura productiva de Colombia, con una participación que históricamente supera el **55% del PIB** nacional. Sus agentes principales incluyen entidades públicas, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas de entretenimiento, cultura, comunicaciones, educación y bienestar social. Este macrosector concentra además la mayor parte de la generación de empleo formal e informal del país, siendo

especialmente relevante en municipios de alta densidad poblacional y vocación portuaria como Buenaventura.

Análisis del Subsector

El subsector de servicios culturales, comunitarios y sociales opera a nivel nacional a través de una red heterogénea de actores que incluye ESAL, fundaciones, corporaciones, cabildos y asociaciones comunitarias. Estas organizaciones canalizan recursos públicos y privados hacia actividades de promoción cultural, recuperación del patrimonio inmaterial, y fortalecimiento del tejido social en comunidades históricamente marginadas. La demanda de estos servicios ha crecido sostenidamente en el marco de políticas de paz territorial y reparación simbólica, impulsadas desde el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de distritos especiales como Buenaventura.

En el contexto específico del Pacífico colombiano, el subsector de servicios culturales tiene una dimensión adicional: la preservación y visibilización de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial afrodescendiente —marimba, arrullos, chigualo, juga— reconocidas por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad desde 2015. Las organizaciones que operan en este nicho combinan conocimiento ancestral con capacidad logística para la producción de eventos comunitarios, y son reconocidas por las comunidades como actores legitimados de la vida cultural local.

Variables Macroeconómicas

El **SMLMV 2026 es de $1.750.905**, con auxilio de transporte de **$249.095**, conforme a los Decretos 1469 y 1470 de 2025 (29 de diciembre de 2025). El **IVA general es del 19%** (Art. 468 del Estatuto Tributario, sin variación desde 2017). La **TRM vigente es de $3.248,87** (Banco de la República — 10 de julio de 2026). El crecimiento del **PIB** y las tasas de **IPC y desempleo** se encuentran en proceso de verificación con el DANE [VERIFICAR con DANE — Gran Encuesta Integrada de Hogares y datos anuales del PIB].

Contexto Socioeconómico del Municipio

Buenaventura es el municipio más extenso del Valle del Cauca y uno de los de mayor importancia estratégica del Pacífico colombiano. Según el **CNPV 2018 (DANE)**, la ciudad tiene una población de aproximadamente **415.000 habitantes**, con una proporción significativa de población afrodescendiente. El **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM 2020 — DANE)** para Buenaventura se ubica entre los más altos del país, con valores que superan el **50%** en zonas urbanas y rurales, lo que refleja condiciones estructurales de vulnerabilidad. Según el **Directorio Estadístico Empresarial DEE 2020 (DANE)**, el municipio registra unidades económicas predominantemente en los sectores de comercio y servicios, con alta informalidad. Este contexto respalda la pertinencia de actividades de cohesión cultural y social como las Fiestas Patrimoniales del Barrio La Independencia, que activan la economía popular local y generan sentido de pertenencia en una comunidad con necesidades de reconocimiento y visibilización.

---

4. ASPECTOS TÉCNICOS DEL SECTOR

El sector de servicios culturales y comunitarios en Colombia se rige por un marco técnico que combina estándares internacionales de gestión de patrimonio con normativas nacionales de

calidad en la producción de eventos. La **Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003)**, ratificada por Colombia, establece los criterios para la identificación, documentación y transmisión de expresiones culturales tradicionales. En el plano nacional, la **Ley 1185 de 2008** y el **Decreto 2941 de 2009** definen el régimen de patrimonio cultural inmaterial, incluyendo la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI), que es el estándar técnico de referencia para proyectos de salvaguarda como el del presente proceso.

Las tendencias de innovación en este sector apuntan hacia la integración de herramientas digitales para la documentación y difusión del patrimonio (videotecas digitales, georreferenciación de tradiciones), el uso de plataformas de streaming para ampliar el alcance de eventos comunitarios, y el diseño de indicadores de impacto social para la medición de resultados en proyectos culturales. Organismos como el **Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes** han publicado lineamientos metodológicos para la gestión de proyectos culturales con comunidades étnicas que incorporan estos enfoques.

Los estándares de calidad que el mercado exige a las ESAL y organizaciones que operan en este sector incluyen: capacidad administrativa comprobada para el manejo de recursos públicos, experiencia en la gestión de eventos culturales con comunidades afrodescendientes, conocimiento del marco jurídico del patrimonio cultural inmaterial, y la implementación de protocolos de seguridad y gestión logística para eventos masivos. La acreditación ante la Cámara de Comercio, el cumplimiento de obligaciones tributarias y la tenencia de estados financieros auditados son condiciones mínimas que el mercado institucional exige a sus contrapartes.

---

5. ASPECTOS REGULATORIOS

El sector de servicios culturales y sociales en Colombia se rige por un marco normativo de múltiples capas. En el nivel constitucional, los artículos **7, 8, 70 y 72 de la Constitución Política** reconocen la diversidad étnica y cultural como fundamento de la nación y obligan al Estado a proteger el patrimonio cultural. En el nivel legal, la **Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura)** y su modificación por la **Ley 1185 de 2008** establecen los principios, definiciones e instrumentos para la gestión cultural pública. El **Decreto 2941 de 2009** regula específicamente la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Para las comunidades afrodescendientes, la **Ley 70 de 1993** y el **Decreto 1745 de 1995** establecen derechos específicos de reconocimiento cultural y participación. Los proveedores del sector —principalmente ESAL— se rigen además por el **Decreto 2150 de 1995** y las normas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a su constitución, operación y rendición de cuentas.

El fundamento legal de la modalidad de contratación del presente proceso es el **Decreto 092 de 2017**, que regula la contratación con entidades sin ánimo de lucro en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política. El **artículo 3 del Decreto 092 de 2017** establece que las entidades estatales pueden celebrar convenios de asociación con ESAL que acrediten reconocida idoneidad en el objeto del convenio, sin sujeción al régimen general de selección de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El proceso contempla la modalidad con publicación de aviso y recepción de ofertas, conforme al procedimiento de selección establecido en el mismo decreto.

---

6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (TVEC)

Paso 1 — Análisis CTU:

El objeto del presente proceso consiste en la organización y ejecución de expresiones culturales patrimoniales específicas de una comunidad afrodescendiente —arrullos, alborada, juegos tradicionales y presentación artística— en el marco de un convenio de asociación bajo el Decreto 092 de 2017. Esta prestación requiere conocimiento cultural contextualizado, arraigo comunitario y capacidad logística adaptada a un territorio y una comunidad específicos. **El objeto no corresponde a un bien o servicio de Características Técnicas Uniformes (CTU)**, dado que su ejecución implica condiciones particulares —culturales, territoriales y comunitarias— que no son estandarizables entre proveedores.

Paso 2 — Verificación en catálogo:

No Aplica — la modalidad del presente proceso excluye la verificación TVEC.

Paso 3 — Conclusión institucional:

No Aplica — **Art. 3 Decreto 092 de 2017**: el convenio de asociación no competitivo con ESAL no está sujeto a las obligaciones del Decreto 1082 de 2015 sobre instrumentos de agregación de demanda. La Entidad deja constancia de esta determinación en el expediente contractual.

---

7. DOCUMENTOS TIPO

No existe pliego tipo CCE obligatorio aplicable para la modalidad de Contratación Régimen Especial bajo el Decreto 092 de 2017. La Entidad elabora sus propios documentos del proceso conforme a las condiciones particulares del convenio, el objeto y las exigencias del Decreto 092 de 2017 y las directrices internas del Manual de Contratación del Distrito de Buenaventura. Esta determinación queda registrada en el expediente contractual.

---

8. ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES

La modalidad de contratación del presente proceso —Régimen Especial bajo el Decreto 092 de 2017— no está sujeta al régimen de Acuerdos Comerciales Internacionales. Conforme a la determinación institucional adoptada con base en el **CCE-EICP-MA-07** y el **artículo 2.2.1.1.2.1.1, numeral 8 del Decreto 1082 de 2015**, los convenios de asociación con ESAL celebrados al amparo del artículo 355 de la Constitución Política se excluyen del ámbito de aplicación de los Tratados de Libre Comercio suscritos por Colombia en materia de compras públicas. La Entidad deja constancia de esta determinación en el expediente contractual.

---

9. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO Y ESTUDIO DE LA DEMANDA

Antecedentes de la Entidad

El análisis del SECOP II evidencia que la **Alcaldía Local Continente El Pailón del Distrito de Buenaventura** tiene un patrón consistente de contratación bajo la modalidad de Régimen Especial con ofertas para la ejecución de convenios de asociación con ESAL. Se identificaron

dos contratos directamente comparables en el año 2023: uno por **$195.625.000** y otro por **$126.621.919**, ambos con objeto de "aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y humanos", lo que confirma que este tipo de alianzas con el sector social es el mecanismo habitual de la Entidad para la implementación de programas comunitarios y culturales.

El valor del presente proceso (**$120.000.000**) se ubica por debajo de los dos antecedentes históricos de la misma entidad, lo que resulta coherente con la naturaleza acotada del objeto —fiestas patrimoniales de un barrio específico en un plazo de 15 días— frente a programas de mayor alcance. La concentración de proveedores es baja en los antecedentes históricos, con ESAL como la Fundación para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Pacífico y ONG Crecer en Familia que han aparecido en más de un proceso, sugiriendo un mercado local activo aunque de dimensiones moderadas.

Antecedentes del Mercado

El análisis de las **51 contrataciones** identificadas en SECOP II bajo la misma modalidad y objeto similar —convenios de asociación con ESAL en el departamento del Valle del Cauca y municipios vecinos— muestra una dispersión significativa de valores: **mínimo $7.000.000**, **máximo $11.816.304.200**, **mediana $388.480.000** y **promedio $1.230.710.013**. Esta dispersión refleja que la modalidad cubre objetos de naturaleza y escala muy diversas, desde pequeñas intervenciones sociales hasta grandes programas de desarrollo. La concentración en torno a la mediana sugiere que los procesos de alcance comparable al presente —eventos y programas comunitarios locales— se ubican en el rango de **$85.000.000 a $200.000.000**, dentro del cual se inscribe el presupuesto del proceso.

Entidades como la **Alcaldía Distrital de Buenaventura** ($108.400.000), el **Municipio de Dagua** ($59.800.000), el **Municipio de Cartago** ($85.000.000) y la **Alcaldía Municipal de Buga** ($15.800.000 y $7.000.000) dan cuenta de contratos de menor escala para acciones comunitarias puntuales. Los **42 proveedores únicos** sobre 51 contratos totales reflejan un mercado con pluralidad de actores y baja repetición, indicando que el sector ESAL tiene capacidad de atender demandas variadas sin concentración monopolística.

Síntesis y Proyección

La comparación entre los antecedentes de la Entidad y el comportamiento del mercado confirma que el presupuesto de **$120.000.000** es coherente con la escala del objeto, el plazo de ejecución y la naturaleza del convenio. El valor se ubica por encima del promedio de contratos de intervención puntual identificados en municipios comparables y por debajo de los propios antecedentes de la Entidad, lo que sugiere una estimación ajustada al alcance real de las actividades. La señal de **Valor por Dinero** es positiva: el mercado ofrece pluralidad suficiente de ESAL con capacidad para ejecutar el objeto dentro del presupuesto disponible.

La proyección de demanda es estable: las fiestas patrimoniales son un evento recurrente anual, lo que anticipa la continuidad de este tipo de contratación en vigencias futuras. Esta recurrencia justifica que la Entidad considere, en el mediano plazo, desarrollar criterios de evaluación y seguimiento más robustos que permitan mejorar el impacto y la trazabilidad de los recursos invertidos en la preservación del patrimonio cultural del Barrio La Independencia.

Antecedentes de la propia Entidad

Se identificaron 2 contrato(s) previo(s) de ALCALDIA LOCAL CONTINENTE EL PAILON DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA en SECOP II con objeto similar:

Tabla 2. Antecedentes contractuales — Misma Entidad

Objeto contractual	Valor	Modalidad	Fecha	Proveedor	Enlace SECOP
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS; ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTR	$ 195.625.000	Contratación régimen espe	2023-11-27	Fundación Para el Desarrollo I	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ECONÓMICOS; HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE	$ 126.621.919	Contratación régimen espe	2023-11-27	Fundación Para el Desarrollo I	Ver proceso

Fuente: SECOP II — Datos Abiertos Colombia (www.datos.gov.co). Consulta: 12/7/2026.

Antecedentes del Mercado

Se identificaron 26 contrato(s) de otras entidades en SECOP II con objeto similar:

Tabla 3. Antecedentes contractuales — Mercado

Objeto contractual	Valor	Modalidad	Fecha	Entidad	Enlace SECOP
Aunar esfuerzos técnicos; administrativos; humanos y financieros para difusión y aprestamiento	$ 160.719.890	Contratación régimen espe	2023-07-10	PLANEACIÓN MUNICIPAL CALI	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA PROMOVER EN LA POBLACIÓN DE SANTIA	$ 2.857.142.258	Contratación régimen espe	2024-07-04	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ECONÓMICOS; HUMANOS; LOGÍSTICOS; ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO D	$ 6.509.657.388	Contratación régimen espe	2022-03-23	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPE	Ver proceso
Aunar esfuerzos técnicos; financieros y administrativos para el fortalecimiento de las organiza	$ 255.256.952	Contratación régimen espe	2024-07-25	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPE	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN LA MODALIDAD DE HOGAR DE PASO PARA LOS NIÑOS;	$ 36.000.000	Contratación régimen espe	2025-06-16	ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	Ver proceso

Objeto contractual	Valor	Modalidad	Fecha	Entidad	Enlace SECOP
AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS; HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SIETE (7) SENDERO	$ 108.400.000	Contratación régimen espe	2022-09-16	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVEN	Ver proceso
Aunar esfuerzos técnicos; humanos; administrativos y financieros para apoyar procesos de prom	$ 915.286.152	Contratación régimen espe	2023-08-29	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESP	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN EN HOGAR DE PASO SUB M	$ 85.000.000	Contratación régimen espe	2022-05-18	MUNICIPIO DE CARTAGO	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PROVENIENTES DE LAS DIRECCIONES DE CULTURA Y	$ 795.421.330	Contratación régimen espe	2025-07-09	MUNICIPIO DE EL CERRITO.	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS; FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCI	$ 877.186.500	Contratación régimen espe	2026-06-24	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPE	Ver proceso
AUNAR MUTUAMENTE ESFUERZOS FINANCIEROS; TÉCNICOS Y LOGISTICOS MEDIANTE UN CONTRATO DE INTERES P	$ 317.039.000	Contratación régimen espe	2022-07-07	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORT	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS; ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS; PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULT	$ 645.496.330	Contratación régimen espe	2024-10-03	MUNICIPIO DE EL CERRITO.	Ver proceso
Aunar esfuerzos técnicos; humanos; administrativos y financieros para realizar procesos de form	$ 895.000.000	Contratación régimen espe	2023-05-17	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESP	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITU	$ 234.477.884	Contratación régimen espe	2022-05-16	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIEN	Ver proceso

Objeto contractual	Valor	Modalidad	Fecha	Entidad	Enlace SECOP
AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA AT	$ 15.800.000	Contratación régimen espe	2025-05-29	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA AT	$ 7.000.000	Contratación régimen espe	2024-11-19	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	Ver proceso
Aunar esfuerzos técnicos; humanos; administrativos y financieros para realizar procesos de recu	$ 537.724.156	Contratación régimen espe	2022-10-20	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESP	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; OPERATIVOS PARA LA REALIZACION DEL ENCUENTROS DE PROMOCION CULTURAL M	$ 59.800.000	Contratación régimen espe	2024-12-05	MUNICIPIO DE DAGUA	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO COMERCIAL DE LOS M	$ 229.872.672	Contratación régimen espe	2024-08-09	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPE	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE EM	$ 535.283.894	Contratación régimen espe	2022-05-05	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPE	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE SEGUIMIENT	$ 383.500.000	Contratación régimen espe	2025-02-13	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIEN	Ver proceso
Aunar Esfuerzos Administrativos; Logisticos; Tecnicos; Financieros Y Profesionales Para La Orga	$ 409.061.664	Contratación régimen espe	2025-08-21	MUNICIPIO DE PRADERA	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS; FÍSICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS; PARA ENSEÑAR A NIÑ	$ 138.817.300	Contratación régimen espe	2026-05-25	MUNICIPIO DE CARTAGO	Ver proceso
Aunar esfuerzos; administrativos; técnicos;	$ 2.057.189.250	Contratación régimen espe	2023-04-19	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESP	Ver proceso

Objeto contractual	Valor	Modalidad	Fecha	Entidad	Enlace SECOP
humanos y financieros para realizar servicios logís					
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS; FINANCIEROS; Y OPERATIVOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A	$ 5.769.047.245	Contratación régimen espe	2025-02-28	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPE	Ver proceso
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; FINANCIEROS; ADMINISTRATIVOS; OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZ	$ 470.000.000	Contratación régimen espe	2026-03-26	MUNICIPIO DE EL CERRITO.	Ver proceso

Fuente: SECOP II — Datos Abiertos Colombia (www.datos.gov.co). Consulta: 12/7/2026.

Estadísticas comparativas del mercado

El presupuesto oficial ($ 120.000.000) se ubica 69% por debajo de la mediana del mercado ($ 388.480.000). Verificar que el alcance propuesto sea ejecutable en las condiciones del mercado.

Tabla 4. Estadísticas comparativas — SECOP II vs presupuesto oficial

Estadístico	Valor
Total contratos analizados en SECOP II	51
Valor mínimo	$ 7.000.000
Valor mediana	$ 388.480.000
Valor promedio	$ 1.230.710.013
Valor máximo	$ 11.816.304.200
Proveedores únicos identificados	42
Presupuesto oficial del proceso	$ 120.000.000

Fuente: SECOP II — Datos Abiertos Colombia (www.datos.gov.co). Consulta: 12/7/2026.

Distribución por modalidad de selección

Tabla 5. Distribución de contratos por modalidad de selección

Modalidad de selección	N.° contratos	% participación
Contratación régimen especial (con ofertas)	51	100%

El 100% de los contratos similares consultados fueron ejecutados bajo la modalidad de Contratación régimen especial (con ofertas), confirmando que es la modalidad predominante en el mercado (Art. 2.2.1.1.1.6.1 D.1082/2015).

Fuente: SECOP II — Datos Abiertos Colombia (www.datos.gov.co). Consulta: 12/7/2026.

Principales proveedores identificados

Los siguientes proveedores concentran el mayor número de contratos similares en el mercado, constituyendo una señal de la estructura competitiva del sector:

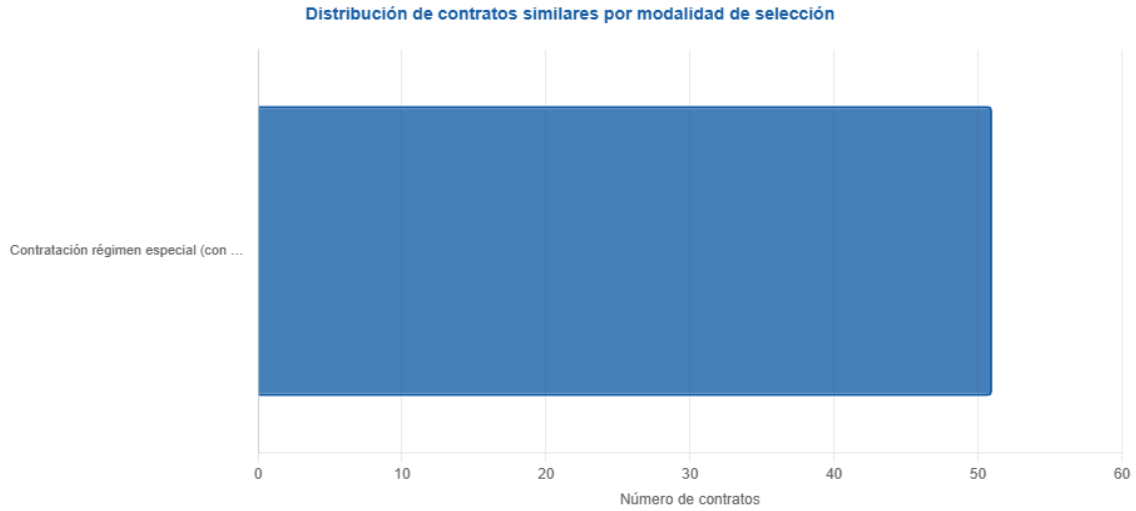
Tabla 6. Principales proveedores del sector — SECOP II

Proveedor / Contratista	N.° contratos adjudicados
Fundación Para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Pacifico	2
ONG CRECER EN FAMILIA	2
FUNDACION MARIA AMPARO CASTAÑO AGUIRRE	2

Fuente: SECOP II — Datos Abiertos Colombia (www.datos.gov.co). Consulta: 12/7/2026.

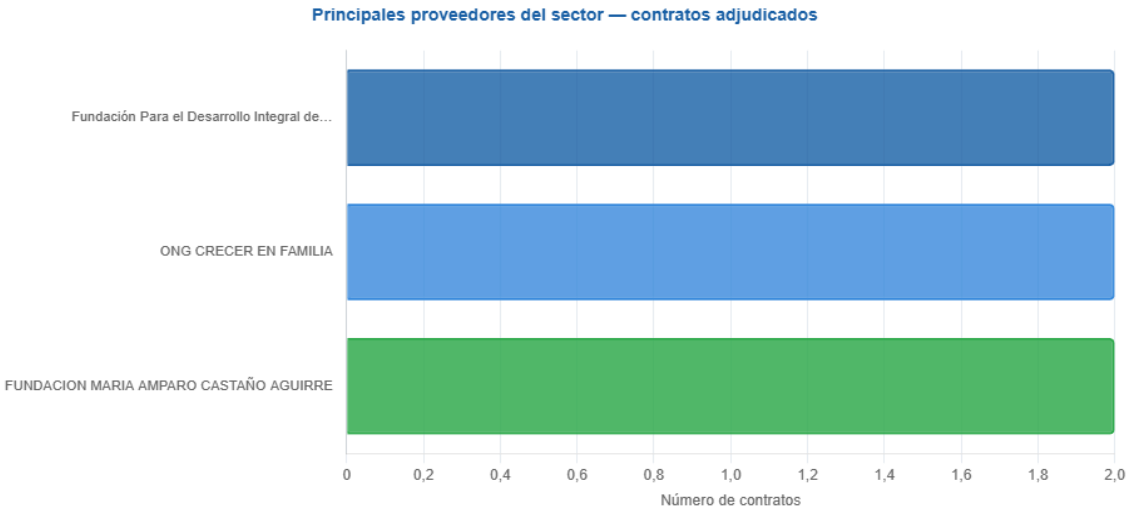
Visualización del comportamiento del mercado

Distribución por modalidad de selección — SECOP II



Fuente: SECOP II — Datos Abiertos Colombia. N=51 contratos analizados.

Concentración de proveedores del sector — SECOP II



Fuente: SECOP II — Datos Abiertos Colombia.

10. ESTUDIO DE LA OFERTA

Empresas del Sector y Tamaño

El mercado oferente del presente proceso está compuesto principalmente por **Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)**: fundaciones, corporaciones, asociaciones comunitarias y ONG con objeto social orientado a la promoción cultural, el desarrollo social y el trabajo con comunidades. En Colombia, este segmento está conformado en su mayoría por organizaciones de tamaño **micro y pequeño**, con estructuras administrativas reducidas y alta dependencia de recursos de cooperación pública. La distribución geográfica es heterogénea: las ESAL de mayor capacidad se concentran en ciudades principales (Bogotá, Cali, Medellín), mientras que en municipios como Buenaventura existe un tejido local de organizaciones con arraigo territorial y conocimiento cultural específico, aunque con menor capacidad financiera y administrativa.

La concentración del mercado es baja en términos de actores dominantes: los datos SECOP muestran **42 proveedores únicos en 51 contratos**, lo que indica un mercado fragmentado con múltiples actores activos. Esta estructura favorece la competencia y reduce el riesgo de cartelización o dependencia de un único proveedor.

Dinámica de Creación

En los últimos tres años, el sector ESAL en Colombia ha mostrado una tendencia de crecimiento sostenido en número de organizaciones activas, impulsada por los programas de paz territorial, el Acuerdo de Paz y los recursos de regalías destinados al desarrollo social. No obstante, la tasa de liquidación también es significativa, especialmente entre organizaciones pequeñas que no logran asegurar flujos continuos de financiación pública o privada. En Buenaventura, la dinámica de creación de ESAL está vinculada a procesos organizativos comunitarios afrodescendientes y a la gestión de proyectos de cooperación internacional, lo que genera un stock activo de organizaciones con pertinencia para el presente proceso.

Potenciales Proveedores

En el ámbito local de Buenaventura y la zona continental del Distrito, se identifican ESAL con trayectoria documentada en la gestión de programas culturales y sociales afrodescendientes. Los

antecedentes SECOP de la misma Entidad muestran que la **Fundación para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Pacífico** y la **ONG Crecer en Familia** han participado en procesos similares, lo que las ubica como potenciales oferentes con experiencia institucional verificable. A nivel regional del Valle del Cauca, el mercado se amplía con ESAL que han ejecutado convenios similares con entidades como la Alcaldía Distrital de Buenaventura, el DAGMA, la Secretaría de Cultura de Cali y el EPA Buenaventura.

A nivel nacional, el universo de potenciales proveedores es más amplio, pero la naturaleza del objeto —preservación de patrimonio cultural inmaterial afrodescendiente con arraigo territorial específico— hace que los oferentes con mayor idoneidad sean aquellos con presencia y reconocimiento en el Pacífico colombiano. La Entidad estima que existe un número suficiente de ESAL idóneas para garantizar la concurrencia mínima requerida por el Decreto 092 de 2017.

Cadena de Suministro

La cadena de suministro del presente objeto involucra tres capas: (1) la ESAL contratista como articulador principal, responsable de la coordinación logística y el relacionamiento comunitario; (2) artistas, músicos, portadores de tradición y talleristas locales como ejecutores directos de las actividades culturales; y (3) proveedores de bienes y servicios de apoyo logístico (sonido, tarimas, indumentaria, kit de trabajo). El insumo más crítico es el acceso a los portadores del patrimonio cultural inmaterial —cantaoras, gaiteros, percusionistas— cuya disponibilidad en el mercado local de Buenaventura es alta pero estacional. No se identifican cuellos de botella estructurales en la cadena, aunque el plazo de **15 días** de ejecución exige una capacidad de movilización logística ágil por parte de la ESAL contratista.

Perfil Empresarial

Con base en el análisis del mercado, el perfil predominante de los potenciales proveedores del presente proceso es el de **ESAL de tamaño micro o pequeño**, con domicilio en Buenaventura o en el Valle del Cauca, experiencia acreditada en gestión cultural con comunidades afrodescendientes, y estructura organizativa con capacidad para la rendición de cuentas públicas. La capacidad instalada de estas organizaciones es suficiente para atender el objeto en el plazo establecido, siempre que cuenten con redes de artistas y logística previamente consolidadas en el territorio. Las condiciones específicas de acceso diferencial por tipo de oferente se desarrollan en la Sección 12.

---

11. ESTUDIO DEL MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL

Ítems del estudio de mercado

Tabla 7. Resumen del estudio de precios del mercado

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario promedio	Valor parcial
1	Realizar arrullos tradicionales	1	Global	$ 17.800.000	$ 17.800.000
2	Realizar la alborada con la comunidad	1	Global	$ 5.600.000	$ 5.600.000

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario promedio	Valor parcial
3	Realizar la presentación de artistas	1	Global	$ 79.000.000	$ 79.000.000
4	Realizar juegos tradicionales	1	Global	$ 15.000.000	$ 15.000.000
5	Adquirir kit para los integrantes del equipo de trabajo	20	Unidad	$ 130.000	$ 2.600.000

12. REQUISITOS HABILITANTES GENERALES

La Alcaldía Local Continente El Pailón, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva regulados por el **Decreto 092 de 2017**, verificará de manera perentoria el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes por parte de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesadas en participar. Al ser condiciones jurídicas, financieras y técnicas de aptitud, su naturaleza es **pasa / no pasa** y no otorgarán puntaje dentro del proceso de selección.

12.1 Capacidad Jurídica (Admisibilidad)

- **Objeto Social:** El objeto contemplado en los estatutos o la personería jurídica de la ESAL debe permitir el desarrollo directo de las actividades culturales, folclóricas, tradicionales o religiosas que componen el convenio.
- **Vigencia Institucional:** La ESAL proponente (o cada uno de los integrantes en caso de estructuras plurales) debe acreditar un tiempo mínimo de constitución legal e institucional de **un (1) año** anterior a la fecha de cierre del proceso.
- **Ausencia de Inhabilidades:** Acreditación de no encontrarse incurso en causales constitucionales o legales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses mediante declaraciones juramentadas y verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales vigentes.
- **Parafiscales y Seguridad Social:** Certificación firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal que acredite el cumplimiento oportuno del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de los últimos seis (6) meses legalmente exigibles.

12. 2. Idoneidad y Experiencia Mínima Habilitante

- **Experiencia Específica Exigida:** La ESAL proponente deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de **dos (2) certificaciones o copias de contratos/convenios terminados** cuyo objeto guarde relación directa con el acompañamiento o apoyo logístico para la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural en entornos públicos o privados.
- **Restricción Financiera por Contrato:** Ninguno de los dos (2) contratos válidos presentados para acreditar la idoneidad habilitante podrá tener un valor ejecutado inferior a **quince (15) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)** indexados al año de su respectiva suscripción.

12.3 . Capacidad Financiera y Estructura Organizacional

- **Estados Financieros Obligatorios:** Presentación de los Estados Financieros consolidados (Balance General y Estado de Resultados) con corte definitivo al **31 de diciembre de 2025**, debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y acompañados de sus respectivas notas contables.
- **Índice de Eficiencia Organizacional:** La ESAL deberá demostrar una estructura financiera eficiente y saludable mediante la aplicación de la fórmula contable institucional (proporción entre gastos de implementación de proyectos y gastos generales de funcionamiento). Únicamente se considerarán habilitadas aquellas ofertas que obtengan un **índice con resultado positivo (+)**.

12.4. Reputación y Reconocimiento Público

- **Antecedentes e Historial:** Verificación de la ausencia de reportes negativos vigentes en el Boletín de Responsables Fiscales, antecedentes de la Procuraduría, medidas correctivas o sanciones de la Policía Nacional.
- **Personas Políticamente Expuestas (PPE):** Certificación bajo la gravedad del juramento de que los miembros de la junta directiva y el Representante Legal de la ESAL no ostentan la condición de personas políticamente expuestas de acuerdo con la normatividad legal.

12.5. Aporte Mínimo Obligatorio de Contrapartida

- **Sustentación del Aporte:** Radicación del formato técnico correspondiente debidamente diligenciado, donde la ESAL se compromete formalmente a aportar el **diez por ciento (10%) en especie** como contrapartida asociativa (equivalente a **$12.000.000,00**), distribuido estrictamente en Mesas de Socialización, Enlace de Articulación y Equipo de Dinamizadores Operativos.

Nota de control: El proponente que no adjunte, aclare o subsane de forma correcta cualquiera de los documentos anteriores dentro de los plazos fijados por la administración distrital, será calificado como **NO CUMPLE** y su oferta será rechazada de manera definitiva.
Para incorporar en tu Estudio Previo o en el Análisis del Sector un resumen ejecutivo de los **Factores de Ponderación y Calificación**, bajo el marco del **Decreto 092 de 2017**, puedes copiar y pegar el siguiente texto estructurado:

13.0 FACTORES DE PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN (SELECCIÓN OBJETIVA)

Posterior a la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, el Comité Evaluador procederá a realizar la calificación y asignación de puntaje a las ofertas admisibles. De conformidad con las directrices del **Decreto 092 de 2017**, la selección de la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) se realizará bajo el principio de selección objetiva, adjudicando el convenio a la propuesta que obtenga el mayor puntaje y represente el

ofrecimiento más favorable para los fines de interés público que busca la Alcaldía Local de la Localidad Continente El Pailón.

El puntaje máximo de la calificación será de **cien (100) puntos**, distribuidos y ponderados estrictamente bajo los siguientes factores de escogencia:

Tabla General de Ponderación para la Selección Objetiva

FACTOR DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1. Experiencia Adicional de la ESAL	40 Puntos
2. Perfil y Experiencia Adicional del Equipo de Trabajo	45 Puntos
3. Aporte Adicional en Especie	15 Puntos
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	100 Puntos

13.1 Descripción General de los Criterios de Asignación de Puntaje

Experiencia Adicional de la ESAL (Máximo 40 Puntos):

Se asignará puntaje de manera progresiva a las organizaciones que acrediten la ejecución de hasta tres (3) contratos o convenios adicionales a los mínimos exigidos en los requisitos habilitantes. Estas certificaciones deben estar debidamente terminadas y liquidadas, y su objeto debe estar directamente relacionado con el apoyo a procesos de protección, salvaguarda del patrimonio cultural o la realización de fiestas populares o tradicionales en el Distrito de Buenaventura (1 contrato = 15 puntos; 2 contratos = 25 puntos; 3 contratos = 40 puntos). Cada contrato válido deberá contar con un valor igual o superior a 15 SMMLV en el año de su suscripción.

Perfil y Experiencia Adicional del Equipo de Trabajo (Máximo 45 Puntos):

Se ponderará la formación académica avanzada y la experiencia específica adicional que demuestren los profesionales asignados al equipo de trabajo mínimo. El factor se distribuye asignando hasta un máximo de **25 puntos** para el perfil del Sociólogo(a) (15 puntos por Postgrado/Maestría en áreas de desarrollo humano y 10 puntos por experiencia acreditada en salvaguarda del patrimonio) y hasta un máximo de **20 puntos** para el perfil del Comunicador Social (10 puntos por Especialización y 10 puntos por experiencia acreditada en salvaguarda del patrimonio).

Ofrecimiento de Aportes Adicionales Voluntarios (Máximo 15 Puntos):

Se calificará el plan de cofinanciación voluntaria (en dinero efectivo o en especie) que presente la ESAL con el fin de optimizar el gasto aprobado para la localidad. La asignación del puntaje se guiará estrictamente bajo la matriz aprobada en los estudios previos, la cual otorga hasta un máximo de **10 puntos** para aportes adicionales en especie y hasta un máximo de **15 puntos** para aportes adicionales representados en dinero en efectivo superiores al 5% del presupuesto base.

Nota sobre Penalizaciones: En cumplimiento de la Ley 2195 de 2022, se aplicará una reducción del dos por ciento (2%) sobre el gran total de los puntos obtenidos en la evaluación a aquellos proponentes a quienes se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales ejecutoriadas durante el último año anterior a la fecha de cierre del proceso.

14. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Cobertura del Riesgo de Colombia Compra Eficiente, se identifican y tipifican los principales riesgos asociados al sector y al proceso de contratación:

Riesgo	Naturaleza	Tipo	Probabilidad	Impacto	Titular	Tratamiento
Incumplimiento total, parcial o tardío en las obligaciones y plazos de ejecución de los componentes del convenio (arrullos, alborada, presentación artística, juegos tradicionales), dado el plazo de ejecución de solo 15 días.	Operacional	Previsible	Media	Alto	Contratista	Aplicación de multas y cláusula penal pecuniaria en el convenio; supervisión continua con actas de inicio y cierre por componente; exigencia de cronograma aprobado previo al primer desembolso.
Insuficiencia del presupuesto oficial para cubrir el costo real de los artistas o portadores de tradición convocados, ante variaciones en los honorarios del mercado cultural entre la cotización y la fecha de ejecución.	Financiero	Previsible	Media	Alto	Entidad	Actualizar el estudio de precios en la semana anterior a la apertura del proceso; incluir cláusula de ajuste de artistas en la propuesta metodológica de la ESAL; reducir el tiempo entre cotización y ejecución.
Cancelación o inasistencia de artistas o portadores de tradición confirmados por causas externas (enfermedad, fuerza mayor, conflicto	Operacional	No previsible	Baja	Alto	Compartido	Exigir a la ESAL contratista un plan de contingencia con mínimo dos artistas o agrupaciones suplentes por componente; documentar

Riesgo	Naturaleza	Tipo	Probabilidad	Impacto	Titular	Tratamiento
territorial), afectando la calidad o autenticidad del evento.						compromisos previos de los artistas como parte de la propuesta técnica.
Alteración del orden público o afectación a la seguridad de los asistentes durante el desarrollo de las actividades en el Barrio La Independencia, dado el contexto de seguridad del Distrito de Buenaventura.	Externo	No previsible	Media	Alto	Compartido	Coordinar con la Policía Nacional y la Secretaría de Gobierno del Distrito la presencia de pie de fuerza durante el evento; incluir en el convenio la obligación de la ESAL de gestionar permisos de espacio público y notificar a las autoridades.
Pérdida de autenticidad cultural del evento por contratación de artistas o expresiones no representativas del patrimonio afrodescendiente del Barrio La Independencia, desvirtuando el objeto de salvaguarda.	Técnico	Previsible	Media	Alto	Contratista	Incluir en los criterios de evaluación la verificación de pertinencia cultural de los artistas propuestos; establecer en el convenio la obligación de que los portadores de tradición sean reconocidos por la comunidad local; supervisión participativa con líderes comunitarios.
Incumplimiento de las obligaciones de seguridad social y parafiscales del equipo de trabajo de la ESAL durante la ejecución, generando riesgo jurídico para la Entidad.	Regulatorio	Previsible	Media	Medio	Contratista	Exigir la acreditación del pago de aportes como requisito previo a cada desembolso (Art. 50 Ley 789/2002); verificar mediante acta del supervisor antes del pago único.
Insuficiencia de postulantes idóneos en la	Operacional	Previsible	Baja	Alto	Entidad	Realizar amplia difusión del aviso de publicación;

Riesgo	Naturaleza	Tipo	Probabilidad	Impacto	Titular	Tratamiento
fase de selección, dado que el universo de ESAL con experiencia cultural afrodescendiente y capacidad logística en Buenaventura es limitado, lo que podría impedir la adjudicación.						no restringir innecesariamente los criterios habilitantes; evaluar la limitación a MiPymes solo si se verifican al menos dos manifestaciones de interés calificadas.

Fuente: Manual de Cobertura del Riesgo — Colombia Compra Eficiente. Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.7.1.

15. CONCLUSIONES Y DETERMINACIONES

Como resultado del estudio y análisis del sector técnico, económico y normativo adelantado por la entidad, se concluye de manera expresa que la modalidad de selección idónea, conveniente y oportuna para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión pública (BPIN No. 2026L000010008) corresponde a la Convocatoria Pública bajo el régimen especial regulado por el **Decreto 092 de 2017**.

Esta determinación se fundamenta de forma técnica y jurídica en los siguientes aspectos concluyentes:

Naturaleza del Objeto y Coincidencia de Fines: Las actividades requeridas para el *"Apoyo a las fiestas patrimoniales del Barrio La Independencia"* desbordan la simple provisión logística de un servicio comercial tradicional (Ley 80 de 1993). El objeto contractual exige un proceso de construcción social, apropiación territorial y salvaguarda cultural inmaterial que se alinea de manera exacta con los fines de interés público y los programas constitucionales que el Estado debe promover en colaboración directa con la sociedad civil organizada (Decreto 092 de 2017).

Eficiencia Presupuestal y Esfuerzo Compartido: El análisis financiero demuestra que la aplicación de este modelo asociativo garantiza una optimización real de los Recursos Propios asignados a la Alcaldía Local. Al exigir un aporte mínimo obligatorio de contrapartida del diez por ciento (10%) en especie ($12.000.000,00) e incentivar mediante el factor de ponderación económica el ofrecimiento de aportes adicionales (exclusivamente en dinero o en especie), el Distrito no solo asegura la ejecución integral del alcance técnico por valor de **$132.000.000,00**, sino que mitiga la presión sobre las arcas públicas mediante el principio de sustitución de recursos y cofinanciación voluntaria de la ESAL seleccionada.

Idoneidad y Reconocimiento Comunitario Territorial: El sector comercial ordinario carece de la representatividad y el arraigo social requeridos para coordinar de manera armónica las tradiciones ancestrales (como los arrullos y alboradas) con los líderes sociales y la comunidad de la Comuna 10. Por el contrario, el mercado de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en el Distrito de Buenaventura ofrece organizaciones con reconocida trayectoria y reputación en procesos de concertación y protección del patrimonio, lo cual reduce drásticamente los picos de riesgo operativo y social en terreno durante los treinta (30) días de ejecución en campo.

Garantía de Selección Objetiva y Concurrencia: Finalmente, dado que los aportes mínimos de la contrapartida asociativa se configuran en la modalidad de especie, el análisis del sector determina la obligatoriedad de adelantar un proceso competitivo a través de la plataforma SECOP II. Esto garantiza el cumplimiento de los postulados constitucionales de igualdad, publicidad y libre concurrencia, permitiendo que el Comité Evaluador pondere de manera objetiva factores técnicos avanzados (experiencia adicional institucional y perfiles especializados de Sociología y Comunicación) para adjudicar el convenio a la oferta que garantice los más altos estándares de calidad para el sector.

En consecuencia, queda plenamente justificado que el presente proceso se desarrolle bajo las reglas de juego de la Convocatoria Pública de Convenio de Asociación regida por el Decreto 092 de 2017, constituyendo la alternativa más favorable técnica y económicamente para la Alcaldía de la Localidad Continente El Pailón.

FIRMAS DEL EQUIPO ESTRUCTURADOR

Elaborado en Buenaventura, a los ___ días del mes de ___ de 2026.

_____	_____	_____
[Nombre — Rol Financiero]	**[Nombre — Rol Técnico]**	**[Nombre — Rol Jurídico]**